



Alcaldía de
Caldas

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Caldas, Antioquia, 13 de noviembre de 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Caldas Antioquia, procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la adición y ampliación No. 1 de la orden de compra N° 148991

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que entre UNION TEMPORAL ALTE UT, N.I.T. 901668602 y el Municipio de Caldas, se celebró la orden de compra N° 148991 del año en curso, cuyo objeto es **Prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones educativas oficiales rurales y urbanas del municipio de Caldas (Antioquia)**, de transporte escolar, por un valor de \$341.413.043,36. y un plazo de ejecución hasta el 10 de octubre de 2025.

Que la orden de compra en mención tuvo una adición por valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$134.771.639,08) y se amplía su plazo hasta el 13 de noviembre de 2025.

Que la orden de compra tuvo una segunda adición por un valor de treinta y un millones seiscientos doce mil trescientos diecinueve pesos (\$31.612.319) y se prorroga hasta el 21 de noviembre de 2025.

SEGUNDA: Que el(la) contratista en virtud de la modificación de orden de compra se obliga a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

- 1- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
- 2- PAGO DE SALARIOS PRÉSTACIONES LABORALES

TERCERA: Que para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud de la orden de compra N° 148991 el(la) contratista acompañó la póliza N° 65-44-101241067 anexo 4 de la compañía Seguros del estado, en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:	ALTE UT		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	Municipio de Caldas		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09/10/2025		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. Garantía de Cumplimiento	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	\$50.779.700.14	21-07-2025	21-05-2026
2. Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	\$50.779.700.14	21-07-2025	21-11-2028



Alcaldía de
Caldas

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CUARTA: Que la aprobación de la póliza es requisito para la modificación de la orden de compra, es por ello que se dispone:

Aprobar póliza a póliza N° 65-44-101241067 anexo 6 de la compañía Seguros del estado, expedida para asegurar las obligaciones emanadas orden de compra N° 148991 del año en curso, según se dejó anotado en la parte motiva.


DIANA CAROLINA CORREA BERRUECOS
Abogada Contratista - Secretaría General



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101241067	ANEXO 6
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA			
13 11 2025	21 07 2025	00:00	21 11 2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ALTE UT	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.602-1
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 16 SUR - 47 OF 804	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3042975514

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALDAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR - 41	CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No.148991 CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA).

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/07/2025	21/11/2028	\$50,779,700.14	\$50,779,700.14
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/07/2025	21/05/2026	\$50,779,700.14	\$50,779,700.14

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DEL 12/11/2025 DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 148991, SE ADICIONA LA SUMA DE (\$1.444.318,6), TENIENDO EN CUENTA QUE EL VALOR DEL DIA EQUIVALE A (\$6.288.863.76) Y CON RESPECTO AL ITEM DE PEAJES SE HARA UNA ADICION DE (\$168.000) Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 21/11/2025, LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 8,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,280.00	\$ 14,280.00	\$ 101,559,400.28	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANGELA MARIA VANEGAS MEDINA	143456	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101241067

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olea - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
MEDELLIN

SUCURSAL
MEDELLIN

COD.SUC
65

NO.PÓLIZA
65-44-101241067

ANEXO
6

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MES AÑO

VIGENCIA DESDE
DÍA MES AÑO

A LAS
HORAS

VIGENCIA HASTA
DÍA MES AÑO

A LAS
HORAS

TIPO MOVIMIENTO

13 11 2025

21 07 2025

00:00

21 11 2028

23:59

ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON
SOCIAL ALTE UT

IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.602-1

DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 16 SUR - 47 OF 804

CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA

TELÉFONO: 3042975514

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO /
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALDAS

IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1

DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR - 41

CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA

TELÉFONO 3788502

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



COOPERATIVAS Y SOCIEDADES DE CREDITO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transacciones

Bancolombia

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 471B9

Banco de Bogotá

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****8,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****2,280.00	TOTAL A PAGAR \$ *****14,280.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****101,559,400.28	PLAN DE PAGO CONTADO
--------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO

Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
ANGELA MARIA VANEGAS MEDINA	143456	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARON SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

Efectivo	
Cheque	
Total \$	



REFERENCIA
PAGO:

1101262079868-6

(415) 7709998021167 (8020) 11012620798686 (3900) 000000014280 (96) 20260721

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIALBE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO			
MEDELLIN			MEDELLIN			65	65-44-101241067	6			
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO MOVIMIENTO					
DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	ANEXO DE PRORROGA
13	11	2025	21	07	2025	00:00	21	11	2028	23:59	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ALTE UT	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.602-1
DIRECCION:	CR 43 A NRO. 16 SUR - 47 OF 804	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CALDAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1
DIRECCION:	CR 51 NRO. 127 SUR - 41	CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE
ALIANZA LOGISTICA SAS
TRANSPORTE ELITE SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
901235194-8	70.00
901485851-0	30.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101241067

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Flanzas

FIRMA TOMADOR

KEVINPACHECO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101241067, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 13 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read "OJEDA" or "Jose Luis Ojeda".

65-44-101241067

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	65	65-44-101241067	5
13 11 2025	21 07 2025	00:00	13 11 2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ALTE UT	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.602-1
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 16 SUR - 47 OF 804	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3042975514

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALDAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR - 41	CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA TELÉFONO 3788502

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NO.148991 CUYO OBJETO ES PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA).

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/07/2025	13/11/2028	\$50,779,700.14	\$47,618,468.24
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/07/2025	13/05/2026	\$50,779,700.14	\$47,618,468.24

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DEL 12/11/2025 DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 148991, SE ADICIONA LA SUMA DE (\$1.444.318,6), TENIENDO EN CUENTA QUE EL VALOR DEL DIA EQUIVALE A (\$6.288.863.76) Y CON RESPECTO AL ITEM DE PEAJES SE HARÁ UNA ADICION DE (\$168.000) Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 21/11/2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 33,179.00	\$ 8,000.00	\$ 7,824.00	\$ 49,004.00	\$ 101,559,400.28	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre	Clave	% DE PART.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
ANGELA MARIA VANEGAS MEDINA	143456	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101241067

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oledo - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101241067	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 11 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 07 2025	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 13 11 2028	A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ALTE UT	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.602-1
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 16 SUR - 47 OF 804	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3042975514

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALDAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR - 41	CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA TELÉFONO 3788502

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá
Cuenta Convenio

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****33,179.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****7,824.00	TOTAL A PAGAR \$ *****49,004.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****101,559,400.28	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO

Nombre	Clave	% DE PART.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
ANGELA MARIA VANEGAS MEDINA	143456	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARON SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

REFERENCIA
PAGO:

1101262079867-9

Efectivo	
Cheque	
Total \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11012620798679 (3900) 000000049004 (96) 20261113

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIAL



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.POLIZA 65-44-101241067	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
13 11 2025	21 07 2025	00:00	13 11 2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ALTE UT	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.602-1
DIRECCION: CR 43 A NRO. 16 SUR - 47 OF 804	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELEFONO: 3042975514

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALDAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR - 41	CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA TELEFONO: 3788502

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE
ALIANZA LOGISTICA SAS
TRANSPORTE ELITE SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
901235194-8	70.00
901485851-0	30.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101241067

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

KFVINPACHECO



NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101241067, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 13 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

65-44-101241067

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas